

lidad y el fervor religioso. Aquí es donde el autor del libro se crece, desvelando y esclareciendo datos y derrumbando faltas suposiciones de escaso rigor científico retenidas en la memoria colectiva del pueblo, que aquí son abordadas, con gran escrúpulo, desde la templanza, el estudio y el uso de la documentación manuscrita como pilares fundamentales.

En último lugar, el cuarto capítulo, *Después de 1751. Etapas en el proceso de desagregación de los señores*, relata las acciones emprendidas por el vecindario de Arriate para romper con el gobierno jurisdiccional de la casa de Moctezuma, exótico linaje heredero de tal autoridad. Causa de un largo encono que está presente a lo largo de toda la obra y que muestra su mayor virulencia a partir de 1753, cuando los pleiteantes se posicionan en un punto de no retorno que traerá consigo la definitiva ruptura del vínculo señorial y el traspaso de la aplicación de la ley a la justicia real.

La obra concluye con una larga nómina de autores y obras donde, bajo el enunciado de *Bibliografía*, se suceden más de trescientos títulos que han servido de apoyo documental a la composición de la obra. Un penúltimo *Anexo documental* expone una transcripción de las *Respuestas Particulares* de la villa de Arriate y del *Abecedario* de uno de los libros sacramentales que asienta los matrimonios celebrados en la villa durante la primera mitad del siglo XVIII. Y, finalmente, un *Glosario* de términos y sus significados (extraídos del *Diccionario de Autoridades*) que facilitan la lectura.

Nos reiteramos en esta recensión al afirmar que el libro del profesor Ramírez González es doblemente ejemplar, porque constituye un magnífico modelo, tanto por la forma como por el fondo, digno de extrapolarse a otras latitudes con parecido o idéntico objeto de estudio, y porque es fruto de un exhaustivo trabajo de investigación, con una factura literaria de calidad, que sirve para conocer cómo ha de hacerse la historia.

MANUEL JIMÉNEZ PULIDO

Licenciado en Historia

HIDALGO LERDO DE TEJADA, FERNANDO, *Hidalguías del Reino de Sevilla*, Logroño, Ediciones San Martín, 2011, 218 pp.

Recordar que la *Historia es la madre de la vida*, como ya sentenciara Marco Tulio Cicerón, debería ser casi dogma de fe para un historiador; una fe que hay que propagar y difundir allá por donde se pase. Y en cierta forma eso es lo que realiza Fernando Hidalgo; que hace de la Historia una “ciencia de la vida”, un eje central del acontecer humano: desde sus primeras investigaciones, pasando por su publicación y terminando finalmente por su difusión. Vivimos en tiempos, en los cuales, si no se difunde la

investigación, es como si nunca se hubiera realizado, como si nunca hubiera existido y queda “muerta” en un cajón de un viejo escritorio. Conocedor de esta realidad de nuestro presente, Hidalgo ha invertido mucho tiempo de su vida laboral a investigar, pero también a divulgar y difundir. Una de sus “pasiones” es la Genealogía, una de esas “madres” a la cual olvidan los hijos cuando se van haciendo mayores, pero a la cual vuelven y recurren en tiempos difíciles. En palabras suyas, la Genealogía, *además de pasado, es también presente y futuro.*

De ascendencia leonesa y riojana, y sevillano de nacimiento, mezcla en su obra la diversidad geográfica, social y cultural de su familia, que es lo que le ha llevado a un enorme interés por la genealogía: a ser de un sitio y de muchos al mismo tiempo. Esas idas y venidas por la geografía peninsular, andaluza y sevillana, con la “*mochila al hombro*” (y el portátil en el otro), es lo que le ha permitido descubrirnos una importante fuente documental, como son los Expedientes de Hidalguías, la mayoría de ellos casi desconocidos por el gran público, pero conservados en muchos archivos municipales.

Los cabildos y/o ayuntamientos de las distintas localidades sevillanas y andaluzas, solían distinguir entre vecino originario (nacido y bautizado en dicha villa), el vecino domiciliario (afincado y con casa abierta durante varios años), y el forastero propietario de ganado, de bienes rústicos y urbanos. Este último, al ver reconocido su estatus nobiliario, dejaba de contribuir fiscalmente por sus actividades económicas (“pechar”).

El objeto de estudio de *Hidalguías del Reino de Sevilla*, son los linajes que fueron recibidos en el estado noble en dichas localidades sevillanas, consultando las “hidalguías” cuando forman un fondo común, o consultando el resto de secciones del archivo municipal cuando esa documentación se encuentra dispersa. Para complementar el trabajo se consultan las Actas Capitulares si el volumen de acuerdos así lo permite (recibimientos), e incluso el fondo de la Real Chancillería de Granada.

Su idea es conformar una obra seriada, que registre todos los expedientes que se han conservado en las distintas localidades sevillanas, de cualquiera de sus comarcas, Aljarafe, Sierra Norte, Sierra Sur, Campiña, Vega de Guadalquivir, etc. Así este tomo I



incluye los expedientes de Alcalá del Río, Benacazón, Brenes, La Rinconada, San Juan de Aznalfarache, Tocina, Tomares y Valencina de la Concepción. Para ello introduce con breve estudio previo y justificativo, reseñando las particularidades encontradas en la investigación de cada una de las mismas. Así se hace saber de los archivos municipales que no conservan esta documentación y que será más difícil de “reconstruir” por otras fuentes alternativas.

El mismo autor, en otro estudio, profundizó en los intereses y necesidades que tuvieron esos linajes por alcanzar el *reconocimiento social y jurídica* de la hidalguía:

*La búsqueda del ascenso social y el reconocimiento de la hidalguía o nobleza, ya sea por medio del mero enriquecimiento económico, por acciones de armas, alianzas matrimoniales o por la vía judicial, alegando derechos inmemoriales, constituye una de las características de la sociedad castellano-andaluza del Antiguo Régimen.*

En el caso de este tomo 1, encontramos familias pertenecientes a las *oligarquías locales* de los pueblos citados (Alcalá del Río, Benacazón, Brenes, La Rinconada, San Juan de Aznalfarache, Tocina, Tomares y Valencina de la Concepción), pero también linajes de Sevilla, capital de reconocida relevancia política, social y económica; muchas de ellas llegadas desde otros puntos de la geografía peninsular (Galicia, País Vasco, Navarra, Castilla-León...) y europea (Bélgica, Irlanda...), atraídos por el comercio americano al ser Sevilla, *puerto y puerta de Indias*.

La obra al margen de las “fichas” de cada familia, que recoge varias generaciones (bajando en algunos casos hasta los siglos xv y xvi), plantea once apéndices de documentos que ilustran el procedimiento jurídico del reconocimiento nobiliario. Por último se recoge un práctico *índice onomástico* final que culmina el libro.

La genealogía y los expedientes de hidalguías son en realidad una herramienta, un instrumento al servicio del historiador, una enorme “base de datos” a la cual recurrir; para reconstruir las familias que conformaron los estratos superiores de las ciudades y villas del Reino de Sevilla durante el Antiguo Régimen.

En la amplísima nómina del tomo 1 ya aparecen linajes conocidos en la historiografía sevillana, como Bejines de los Ríos, Cotiella, Coghen, Echegoyan, Esquivel, Inurria, Lince, Malcampo, Río Estrada, Rodríguez Valcárcel, White, etc. Y qué decir de las situaciones socioprofesionales, en el libro aparecen “mil y una” situaciones que propiciarán investigaciones posteriores: hacendados, cosecheros, comerciantes, mercaderes, fiscales, abogados, jueces, alcaldes mayores, capitanes, coroneles, etc.

Cada historiador se servirá en función de sus intereses. De ahí que las *Hidalguías del Reino de Sevilla*, más temprano que tarde, se convertirán en un clásico al cual

acudir para construir la historia social sevillana, como ya lo son obras entre otras, las de García Carraffa (*Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos*), de Díaz Noriega y Pubul (*La Blanca de la carne en Sevilla*), de Salazar y Mir (*Los expedientes de limpieza de sangre de la Catedral de Sevilla*), y de Koblishchek (*Expedientes de limpieza de sangre de los graduados de la Universidad de Sevilla, 1567-1825*).

FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ NÚÑEZ

Licenciado en Historia

Grupo GIESRA

MUÑOZ-ROJAS, RITAMA, *Poco a poco os hablaré de todo. Historia del exilio en Nueva York de la familia De los Ríos, Giner, Urruti*, Madrid, Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, 2009, 505 pp.

La periodista Ritama Muñoz-Rojas, autora y editora de la obra, nos ofrece una colección de cartas de sus antepasados que, ordenadas cronológicamente y seleccionadas con muy buen criterio, nos abren a la vida de una familia de Ronda separada por el exilio.

La obra es un excelente compendio histórico narrado por personajes reales, en el que sobresale la figura del rondeño Fernando de los Ríos y su vida como intelectual fuera de España. Su madre, Fernanda Urruti (la Bisa), mujer entrañable, fuerte, comprensiva y amorosa, es la que, a través de este diálogo epistolar, mantiene a la familia unida. Está dirigida al gran público, pero, especialmente, a los lectores interesados por nuestra historia, ya que se aborda un tema del pasado desde una perspectiva única y original.

A lo largo del libro se analizan desde los acontecimientos más sencillos y cotidianos, hasta los hechos históricos más conocidos. Y todo se desarrolla aderezado con un componente que lo hace único, y es el sabor añejo y genuino de las cartas manuscritas.

